

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA IV CCENEG-047-01-2021- CCE-241-AMP-2021.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-2024

Subdirectora de Negocios (E) Sandra Milena López López

Subdirectora de Gestión Contractual Nohelia del Carmen Zawady Palacio

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT) Carlos Francisco Toledo Flórez

Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) (E) Ricardo Pérez Latorre Asesora Experta de Despacho María del Pilar Suárez Sebastián

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas Ricardo Pajarito Mondragón

Asesora Experta de Despacho Sandra Milena López López

Asesor Experto de Despacho Ricardo Pérez Latorre

Asesora de Control Interno Judith Gómez Zambrano

Director General (E)

Carlos Francisco Toledo Flórez

Secretaria General Sandra María Cuenca Leguízamo



۵I

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

CONTENIDO

INTRO	DUCCIÓN		. 5
1.	INFORMACIÓN GENERA	AL DEL ACUERDO MARCO	. 6
1.1. 1.2. 1.3. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7.	Número del proceso d Objeto del Acuerdo N 2.1. Alcance del Obje Cobertura del Acuerdo Plazo del Acuerdo M Fecha máxima de gene Tiempos máximos de pr Particularidades del C	de selección en SECOP II Marco do Marco arco ración de órdenes de compra estación del servicio Catálogo y el AMP	6 6 6 6 .6 .6 .7 .8
2. COLC	REGISTRO DE USUARIO · OMBIANO	- INGRESO A LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO	. 9
3.	SOLICITUD DE INFORMA	CIÓN (RFI)	. 9
4. ADQI	PROCESO DE ADQUISIC JISICIÓN DE SERVICIOS	CIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA DE NUBE PÚBLICA IV	13
5.	SOLICITUD DE COTIZAC	IÓN	13
5.1. 5.2. 5. 5. 5. 5. 5. 5.3. 5.4.	SIMULADOR PARA ESTRUC DILIGENCIAMIENTO DEL S 2.1. Cómo realizar la 2.2. Mensajes 2.3. Editar un evento 2.4. Finalizar el Evento 2.5. Análisis de las co 2.6. Aclaraciones dur 2.7. Selección del Pro CANCELAR EL EVENTO DI PUBLICIDAD DE LAS ÓRDI	CTURAR LA COMPRA. IMULADOR. Solicitud de Cotización de cotización de Cotización tizaciones de los Proveedores. ante el proceso de cotización veedor E COTIZACIÓN. ENES DE COMPRA.	13 16 30 31 32 32 37 39 40 40
6.	SOLICITUD DE COMPRA		41
7.	VERIFICACIÓN DE INHA	BILIDADES, MULTAS, SANCIONES E	41
8.	ORDEN DE COMPRA		42
9.	FACTURACIÓN Y PAGO)	42
10.	PUBLICACIÓN DE DOCI 43	JMENTOS ADICIONALES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA	
Ð	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficier Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia	ite bia

ie.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO					
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 2 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

11. Ore	MODIFICACIONES, ACLARACIONES, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA DEN DE COMPRA	43
12. (CR	FACTORES PONDERABLES DE INTERÉS DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS ITERIOS DE SOSTENIBILIDAD)	45
12 12	2.1. Primer Empleo 2.2. Empleo Joven	. 45 46
13.	CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS PROPUESTAS	. 47
14.	PREGUNTAS FRECUENTES REFERENTE AL AMP	. 47
15.	FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS	. 48

@|**@**|®

LISTA DE ILUSTRACIONES

Versión:

03

Código:

CCE-GAD-GI-45

Ilustración 1 – Crear evento	de solicitud de información	10
Ilustración 2 – Ingresar el No.	de plantilla	10
Ilustración 3 – Registro de infe	ormación del evento de solicitud	10
Ilustración 4 - Tiempo que de	ura el RFI	11
Ilustración 5 - Cague de doo	cumentos al evento	11
Ilustración 6 – Evento a prod	ucción	12
Ilustración 7 - Enviar evento		12
Ilustración 8 – Ofertas enviac	las por los proveedores	12
Ilustración 9 – Revisión de Of	ertas	13
Ilustración 10 - Tienda virtual	(TVEC)	14
Ilustración 11 – Selección de	I AMP o IAD	14
Ilustración 12 – Enlace para i	niciar la simulación	15
Ilustración 13 – Búsqueda de	entidad a través del NIT.	17
Ilustración 14 – Escogencia c	le la entidad a través de lista desplegable	17
Ilustración 15 – Búsqueda de	usuarios	18
Ilustración 16 – Solicitud de c	orreo de autenticación	18
Ilustración 17 – Confirmación	n de ambiente de simulaciones	18
Ilustración 18 – Botón usuario	, cerrar sesión	19
Ilustración 19 – Botón de sup	ervisores	19
Ilustración 20 – Insertar super	visor	20
Ilustración 21 – Diligenciamie	ento de nuevos supervisores	20
Ilustración 22 – Edición de su	pervisores existentes	21
Ilustración 23 – Botón direcci	ones	21
Ilustración 24 – Botón inserta	dirección	21
Ilustración 25 – Inclusión de c	lirección	22
Ilustración 26 – Imagen de re	ferencia de los simuladores web disponibles	22
Ilustración 27 – Botón simulad	ciones e insertar simulación	22
Ilustración 28 – Selección de	l simulador web del acuerdo	23
Departamento Nacional	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Ef	iciente
We Planeación - DNP	Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Co	lombia
ia.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO	

Fecha:

20 DE MARZO DE 2024

Página 3 de 49



9|**8**|8

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Ilustración 29 - Información de CSP	24
Ilustración 30 – Clic en insertar	24
Ilustración 31 Línea de tiempo	24
Ilustración 32 – Ventana de la simulación	25
Ilustración 33 – Editar los datos anteriores	25
Ilustración 34 – Insertar ítem de servicios	26
Ilustración 35 – Cantidad de profesional	26
Ilustración 36 – Servicios diligenciados por la entidad compradora	26
Ilustración 37 – Insertar gravamen	27
Ilustración 38 – Insertar gravamen y el porcentaje	27
Ilustración 39 – Información de gravamen	27
Ilustración 40 – Icono para insertar documentos	27
Ilustración 41 – Insertar documentos	28
Ilustración 42 - Archivos adjuntos	28
Ilustración 43 – Validar simulación proveedores	29
Ilustración 44 – Clic para validar simulación	29
Ilustración 45 – Solicitar simulaciones	29
Ilustración 46 – Mensajes	31
Ilustración 47 - La entidad desea reiniciar simulación	31
Ilustración 48 - Confirmar reiniciar el simulador	32
Ilustración 49 - Etapa de Abrir ofertas	33
Ilustración 50 - Abrir Ofertas	33
Ilustración 51 - Mensaje para confirmar "Abrir cotizaciones"	34
Ilustración 52 - Doble visto bueno	34
Ilustración 53 - Ofertas de los proveedores	35
Ilustración 54 - Ampliación de Tiempo	35
Ilustración 55 - Justificación para ampliación de plazo	36
Ilustración 56 - Cancelar Proceso	36
Ilustración 57 - Justificar Cancelación del Proceso	37
Ilustración 58 - Confirmación de selección de cotización	37
Ilustración 59 – Seleccionar cotización	39
Ilustración 60 – Proveedor seleccionado	39
Ilustración 61 - Moditicaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Ord	en
de Compra	44

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – No. de Plantillas de RFI	. 9
Tabla 2 Herramientas de estimación de costos de los CSP	16
Tabla 3 – Información de los Proveedores	38
Tabla 4 – Cantidad de trabajadores en Primer Empleo	45
Tabla 5 - Cantidad de trabajadores en Empleo Joven	46
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	

Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

<u>e</u>			WWW.COLC	MBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 4 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

INTRODUCCIÓN

La presente guía busca ayudar a las Entidades Estatales en el proceso de Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Servicios de Nube Pública IV a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), en la generación IV.

Los términos empleados en esta guía obedecen a los definidos en el proceso licitatorio **CCENEG-047-01-2021** los cuales podrán ser consultados en el siguiente enlace: <u>Ver Documentos del proceso</u> en la página web de Colombia Compra Eficiente., o consultando directamente con el número del proceso en el buscador público del SECOP II.

La adquisición de bienes y servicios al amparo de un Acuerdo Marco es un Proceso de Contratación que inicia con el evento de cotización cuando en la Operación Secundaria hay lugar a cotización o con la Orden de compra cuando no hay lugar a cotización. Las actuaciones de las Entidades Estatales en el Proceso de Contratación la vinculan y la obligan, por lo cual recomendamos leer con detenimiento los Acuerdos Marco, los manuales, ver los videos, utilizar los simuladores disponibles y hacer las consultas que considere necesarias en la Mesa de Servicio antes de iniciar el Proceso de Contratación. Las Entidades Estatales solamente pueden revocar eventos de cotización y Órdenes de compra excepcionalmente.

Antes de adelantar el proceso de Acuerdo Marco de precios para la adquisición de Servicios de Nube Pública IV en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Entidad Estatal debe conocer el Acuerdo Marco al que se va a vincular, el cual corresponde al número **CCE-241-AMP-2021**.

En el siguiente enlace encontrará el minisitio del Acuerdo Marco de precios para la adquisición de Servicios de Nube Pública IV: <u>Ver Minisitio</u>

Nota 1: La Entidad Estatal al vincularse a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, acepta conocer los términos establecidos en el contrato del Acuerdo Marco y las condiciones bajo las cuales se vinculará al mismo, así como la forma de operación del mismo y que estos elementos obedecen a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

Nota 2: Se le informa a las Entidades Compradoras que el funcionamiento de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano esta soportado para todos los navegadores web (Chrome, Mozilla, Edge, etc) exceptuando INTERNET EXPLORER, en esa medida, tenga en cuenta al momento de presentar cualquier error en la plataforma, que no se esté trabajando sobre un equipo con navegador web Internet Explorer.



			WWW.COLO	OMBIACOMP	RA.GOV.CO	
/ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 5 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO

1.1. Número del Proceso de Selección en SECOP II

Proceso de selección por licitación pública No. **CCENEG-047-1-2021** adelantado a través de la plataforma del SECOP II.

1.2. Objeto del Acuerdo Marco

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) Las condiciones para la prestación de Servicios de Nube Pública por parte de los Proveedores. (ii) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Servicios de Nube Pública (iii) Las condiciones para el pago de los Servicios de Nube Pública por parte de las Entidades Compradoras.

1.2.1. Alcance del Objeto

Los Proveedores se obligan a prestar a las Entidades Compradoras los Servicios de Nube Pública IV de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, las fichas técnicas y las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública **CCENEG-047-01-2021**.

1.3. Cobertura del Acuerdo Marco

La cobertura del acuerdo marco de precios es a nivel nacional.

1.4. Plazo del Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco de Precios tendrá plazo de tres (3) años contados a partir de la puesta en funcionamiento de este en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, término prorrogable hasta por un (1) año adicional si la necesidad lo requiere. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prórroga de los segmentos que considere viable, por lo menos treinta (30) días calendario antes del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco de Precios. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Acuerdo Marco de Precios, este terminará al plazo Noviembre vencimiento inicialmente establecido. de SU 9. 2021 hasta Noviembre 9, 2024

El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Acuerdo Marco de Precios durante la prórroga. Si menos de 2

	epartam e Planead	ento Naciona ción - DNP	al Agencia N a Tel. (601)79	acional de (56600 • Ca	Contratación arrera 7 No. 2	Pública 26 - 20	- Colom Piso 17 •	bia Comp • Bogotá	- Colombia
iQ.			WWW.COL	OMBIACOMP	RA.GOV.CO				
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZ	O DE 202	24	Página	6 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Proveedores por cada segmento aceptan la prórroga del Acuerdo Marco de Precios, Colombia Compra Eficiente deshabilitara del Catálogo el Segmento.

Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo de duración del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Las Entidades Compradoras podrán colocar Órdenes de Compra por un término mayor al del plazo del Acuerdo Marco, siempre que el plazo adicional sea igual o menor a un (1) año, en todo caso la colocación de la Orden de Compra deberá realizarse antes de la terminación del plazo del Acuerdo Marco.

En caso de que las Entidades Compradoras cuenten con vigencias futuras, podrán colocar Órdenes de Compra por un término mayor al del plazo del Acuerdo Marco, caso en el cual la colocación de la orden de compra deberá estar acompañada del instrumento jurídico y financiero que aprueba las vigencias futuras.

En todos los casos, el Proveedor deberá ampliar la vigencia y valor de los amparos consignados en la garantía de cumplimiento por el término definido como plazo de ejecución de la Orden de Compra, de conformidad con lo establecido en la minuta del Acuerdo Marco.

En caso de que una Entidad Compradora solicite al Proveedor la adquisición de los servicios con un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco de Precios, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra. De igual forma, la entidad podrá prorrogar y/o adicionar las órdenes de compra de acuerdo con la legislación aplicable al respecto, así como emplear vigencias futuras para las órdenes de compra.

Colombia Compra Eficiente puede terminar de manera anticipada un segmento del Acuerdo Marco de Precios si menos de dos (2) Proveedores del segmento están en capacidad de prestar los servicios de Nube Pública definidos para ese segmento.

1.5. Fecha Máxima de Generación de Órdenes de Compra

Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con un término superior a la del Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Nube Pública siempre que el plazo adicional sea menor y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y ampliar la garantía de

Departamento Nacional de Planeación - **DNP**
 Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

 Tel.
 [601]7956600
 Carrera
 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

in.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO					
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 7 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

cumplimiento por un año adicional al de la vigencia del Acuerdo Marco de Precios y el valor de conformidad con lo establecido en el numeral de garantías.

En caso de que una Entidad Compradora solicite al Proveedor la adquisición de los bienes o servicios que trata el acuerdo, con un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra. De igual forma, la entidad podrá prorrogar y/o adicionar las órdenes de compra de acuerdo con la legislación aplicable al respecto, así como emplear vigencias futuras para las órdenes de compra.

La fecha máxima para la generación de órdenes de compra para el Acuerdo Marco de precios para la adquisición de Servicios de Nube Pública IV es el **9 de noviembre de 2024** y la vigencia máxima para ejecutarlas es el **9 de noviembre de 2025.**

1.6. Tiempos Máximos de Prestación del Servicio

La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega que se relacionan en las condiciones transversales de los Servicios de Nube Pública definidos en el Anexo 2- Condiciones transversales. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía de cumplimiento por parte de la entidad compradora, la Entidad Compradora y el Proveedor deben definir en el acta de inicio los detalles de los tiempos de la prestación del servicio y todas las demás particularidades de la operación.

1.7. Particularidades del Catálogo y el AMP

El acuerdo marco de precios se encuentra dividido en cuatro (4) Segmentos que corresponden a cada uno de los CSP (Cloud Service Providers) autorizados:

- Microsoft Azure
- Google Cloud Platform
- Amazon Web Servicies
- Oracle Cloud Infrastructure

Las entidades estatales podrán realizar órdenes de Compra por segmento y la cobertura del AMP será de nivel nacional.



			WWW.COLC	MBIACOMP	RA.GOV.CO	
'ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 8 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

2. REGISTRO DE USUARIO – INGRESO A LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Las Entidades Estatales para el registro de usuarios o información relacionada con el ingreso a la Tienda Virtual del Estado Colombiano podrán consultar la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace, o el que se encuentre vigente en la página web: <u>Guía</u> <u>General de los Acuerdos Marco de precios.</u>

3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI)

En el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Servicios de Nube Pública IV es obligación realizar previamente la solicitud de información (RFI) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, debido a que es una cláusula obligatoria del Instrumento en mención. Por lo tanto, se debe realizar a través las siguientes plantillas:

Para crear la solicitud de información -RFI- la Entidad Compradora debe utilizar las plantillas descritas en la siguiente tabla, dependiendo del segmento en el cual desea contratar los servicios de Nube Pública.

Tipo	# de plantilla	Nombre
RFI	153574	RFI - Nube Pública IV – Todos lós segmentos
RFI	119298	RFI - Nube Pública IV - Amazon Web Services
RFI	119300	RFI - Nube Pública IV - Google Cloud Platform
RFI	119302	RFI - Nube Pública IV - Oracle Cloud Infrastructure
RFI	119305	RFI - Nube Pública IV - Microsoft Azure

Tabla 1 – No. de Plantillas de RFI

Fuente: Colombia Compra

El formato RFI es un archivo en formato Word donde la Entidad Compradora describe la solución que desea implementar y solicita información a los proveedores acerca de los servicios que debe adquirir para la implementación de esa solución. La solicitud de información es un paso obligatorio para las Entidades Compradoras antes de pasar a la solicitud de cotización.

Para crear la solicitud de información, la Entidad Compradora debe ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano, hacer clic en el botón "Cotización" y luego en el botón "Crear un evento".

	epartam e Planea	ento Nacion ción - DNP	al Agencia N Tel. (601)79	acional de 956600 • C	Contratación arrera 7 No.	Pública 26 - 20	- Colombi Piso 17 •	ia Comp Bogotá	r a Eficiente - Colombia		
	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO										
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MAR	ZO DE 202	24	Página	9 de 49		



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Ilustración 1 – Crear evento de solicitud de información									
Junite Course Taket									
🚓 Solicitudes Órdenes Facturas Recepción	Cottzación Proveedores Artículos Informes Configuración								
Eventos Respuesta proveedores Perspectivas									
Administrador de cotizaciones									
	Akitas Oportunidad Tipos de even Ahorr Ahorros de mercancias princip								
	erevoi vierei Datacionae Ropa Nacional Instituto colombiano de lienestar familie regional fual avaias vas Serias								
	110000 etterne-Dottoclones Calciuma Bogotá faució 1000 668 alta								

Fuente: Colombia Compra

La Entidad Compradora debe ingresar el número de la plantilla que desea utilizar, la plataforma le mostrará las opciones disponibles, la Entidad Compradora debe escoger la opción deseada y hacer clic en el botón "Crear".

Crear un nuevo evento.	Crear a partir de una o plantilla.	Copiar el evento
Solicitud de información		#124497 AMP Transporte Te (Prod)
DEO	#123891 Partners: Capella- IAD So	#124470 HD Samouna (Brad)
NIQ	#120595 Partners: Pharos- IAD Sof	#124470 HP-Sallisung (Prod)
Solicitud de propuesta		#124494 Microsoft- Enterp (Nuevo)
Subasta inglesa inversa	#120588 Partners: Tenable - IAD S	#124238 Motocicletas II-P (Prod)
	#120099	
Subasta holandesa inversa		Encontrar un evento para cop
Subasta inversa japonesa	119298 Crear	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	RFI - Nube Pública IV - Ama #119298 (Plantilla)	

Fuente: Colombia Compra

La plataforma abrirá la solitud de información asignándole un número único de identificación. Este número debe ser ingresado en la solicitud de cotización con el fin de contar con la trazabilidad del proceso de contratación.

Ilustración 3 – Registro de información del evento de solicitud									
A 5	Solicitudes	Órdenes	Facturas	Recepción Cotización	Proveedores Artíc	ulos Info	ormes Cor	nfiguración	
Eventos	Respuesta	proveedores	Perspectivas						
				RFI - Nube F	Pública IV	Evento	124499	Editar	
				Configuración	o Detalles Proveed	ores Evaluad	ciones		
				🗟 Configuraci	ión básica			Términos y condiciones	
				Nombre del evento	RFI - Nube Pública IV - Am	8.2	Té	irminos del evento Agregar Archivo I Url I Texte	
				Divisa	COP 🖌			El proveedor deberá aceptar los términos de forma alarmónica	
				Más información del	Agregar Archivo I Url I Text	0	-	-	
				Logo de la Entidad				Documentos	
					Colombia Comerce Eficier			Documentos Ninguno relacionados	
					Agregar una imagen en form	atos JPEG o PN	4G 🚺	Objetos personalizados	
							Ningu	100	
				🗟 Informació	n de evento		A	Equipo del evento	
				Etiqueta	🚜 Agregar etiqueta		Equ	ipo del evento Agregar Propietario del evento Observador del	
				* Mercancia del evento	Nube Pública IV	~	eve	nto Evaluad	
				Ahorros planificados		COP 🛩	2	Sandra Zamora (Creador)	
				Encoded and a second se		000			

Fuente: Colombia Compra



in.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO								
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 10 de 49			



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

En el botón "Tiempo" la Entidad Compradora debe configurar el plazo de respuesta que le va a dar a los Proveedores de conformidad con lo descrito en la cláusula 6 de la minuta del presente proceso, haciendo clic en la opción "Fecha/hora especifica". Las entidades compradoras definen un tiempo de respuesta no menor a siete (7) días hábiles contados a partir del día siguiente en el que fue colocada la solicitud de información

	Ilustración 4 – Tiempo que dura el RFI
n Solicitudes Órdenes Facturas Recepció	ón Cotización Proveedores Artículos Informes Configuración
Eventos Respuesta proveedores Perspectivas	
	RFI - Nube Pública IV Evento 124499 Editar
	Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones
	Zona horaria del evento America - Bogota (-05: UTC-5)
	Presentación del evento Después del envío manual
	Inicio del evento Después de presentar el evento 🗸
	Fin del evento Fechahora especifica Fechahora del inicio del evento Fechahora específica 17.49
	Inea de tiempo Evandicional Contraer Indos

Fuente: Colombia Compra

En el botón "Detalles" la Entidad Compradora debe anexar el formato RFI diligenciado, haciendo clic en el botón "Agregar adjunto" y luego en el botón "Archivo".

Ilustración 5 – Cag	ue de documentos al evento
RFI - Nube Pública IV Evento	124499 Editar
Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluad	liones
🥟 Datos adjuntos	
Agregar adjunto	
Sección de adjuntos	Eliminar
Nombre del adjunto	Instrucciones al proveedor
Archivo adjunto Agregar Archivo	
	 Permitir al proveedor responder con un adjunto Hacer que sea obligatoria la respuesta.
Formularios Administrar formularios	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Agregar formulario 🔻	

Fuente: Colombia Compra

Una vez agregue el formato RFI diligenciado, la Entidad Compradora debe hacer clic en el botón "Preview Event" en la parte inferior derecha de la página.

Departamen	nto Nacional
de Planeaci	ón - DNP

	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO								
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 11 de 49			



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024



Fuente: Colombia Compra

Al hacer esto la plataforma abrirá un cuadro de mensaje en donde la Entidad Compradora puede escribir el mensaje que considere necesario a los Proveedores. Para terminar el proceso y enviar la solicitud de información, la Entidad Compradora debe hacer clic en el botón "Enviar el evento" en la parte inferior derecha de la página.





Al terminar el plazo de respuesta, la Entidad Compradora debe descargar las respuestas enviadas por los proveedores para su análisis. Para esto, dentro de la solicitud de información debe hacer clic en el botón "Respuestas" e ingresar a cada una de las respuestas.



Fuente: Colombia Compra



			WWW.COLO	OMBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 12 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Al ingresar a cada respuesta, la plataforma abrirá una página en donde la Entidad compradora podrá descargar el archivo de respuesta enviado por el Proveedor.

Ilustración 9 – Revisión de Ofertas										
Configuración	Tiempo	Detalles	Proveedores	Evaluaciones	Respuestas	S3 Simple Smart Speedy S.A.S #709598				
Se respondió el 22/10/21										
Proporcionado por Hernan Dario Gutierrez Casas						Proporcionado por \$3 Simple Smart Speedy \$.A.S.				
Formato 3 RFI						Respuesta a Formato 3 RFI				
Archivo adjunto Archivo adjunto										
Formato	RFI_Solución	_Escritorios_\	/irtu		Resp	iesta_RFI117337.pdf				

Fuente: Colombia Compra

4. PROCESO DE ADQUISICIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA IV

El Acuerdo Marco de Precios establece que para la adquisición de Servicios de Nube Pública IV debe realizarse por medio de una Solicitud de Cotización a los Proveedores que se encuentren vinculados en la operación secundaria.

5. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Las Entidades Compradoras deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación: Diligenciar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el formato de Solicitud de Cotización para la contratación de las prendas de dotación de vestuario de calle y enviarlo a los proveedores adjudicado al Acuerdo Marco a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La Entidad Compradora debe dar un plazo de Cotización de cinco (5) días hábiles.

5.1. Simulador para estructurar la compra.

El formato de solicitud de cotización es manejado a través de un **«simulador web»** el cual se encuentra en la página web del minisitio del Acuerdo Marco de precios de Nube Publica IV, en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estadocolombiano/tecnologia/servicios-de-nube-publica-iv, el cual establece los pasos necesarios para que las Entidades Compradoras puedan realizar las solicitudes de cotización y la adquisición de los Servicios de Nube Publica, el cual es sustentado

Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

ip.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO								
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 13 de 49			



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

producto de la etapa previa de planeación de la Entidad, a continuación se presentan los pasos para realizar la descarga:

<u>ها الما</u>

Ingrese al sitio web de Colombia Compra Eficiente. En la parte superior, ingrese a la Tienda Virtual, en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual



Fuente: Colombia Compra

Una vez allí, en la lista desplegable "Categoría" escoja la opción "Tecnología" y "Servicios de Nube Publica IV" o por productos seleccione "Servicios de Nube Publica IV"



Fuente: Colombia Compra

Se abrirá una ventana redireccionará al minisitio en donde usted verá el Acuerdo Marco de "Servicios de Nube Publica" y evidenciará el simulador WEB, catalogo, fichas técnicas, guía de compra y documentos relacionados con el Acuerdo o Instrumento. La Entidad Compradora debe ingresar al «simulador web» a través del URL que se encuentra en el minisitio del Acuerdo Marco para las Entidades Compradoras.

Departamento Nacional	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
de Planeación - DNP	Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
	WINNAL COLOMPLACOMPRA COV CO

	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO					
'ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 14 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

La Entidad Compradora debe ingresar al **«simulador web»** a través del URL que se encuentra en el minisitio del Acuerdo Marco para las Entidades Compradoras.

<u>ها الما</u>



Fuente: Colombia Compra

Nota: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente informa que el simulador para estructurar los eventos de cotización dentro de los Acuerdos Marco de precios es una herramienta que deben utilizar las entidades para plasmar su necesidad de adquirir bienes o servicios. Ahora bien, esta herramienta no es un mecanismo para que las entidades definan el presupuesto, pues los precios techo no tienen en cuenta el contexto y situación específica de la Entidad Compradora. Según la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (cce-eicp-gi-18, gees v.2 2.pdf (colombiacompra.gov.co), las entidades estatales pueden utilizar información histórica de compras realizadas previamente con el fin de que logren estimar las cantidades y presupuesto adecuado para la adquisición de bienes y servicios.

Los precios dados por el simulador corresponden a precios techo del catálogo presentado por los proveedores durante la operación principal, y en ningún momento corresponden a precios de órdenes de compra o de contratos realizados.

Finalmente, cabe aclarar que para la colocación de la orden de compra deberán tenerse en cuenta solo los precios efectivamente cotizados por los proveedores durante los eventos de cotización, que son los precios a los que realmente se obligan los proveedores a mantener al momento de generación de las órdenes de compra.



Ve

			WWW.COL	OMBIACOMP	RA.GOV.CO	
ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 15 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

5.2. Diligenciamiento del Simulador.

La Entidad Compradora deberá tener identificados los bienes que desea adquirir a través del Acuerdo Marco y que efectivamente estos obedezcan al Acuerdo Marco de precios para la adquisición de Servicios de Nube Pública IV.

De igual forma, la entidad deberá tener claramente identificados los productos y/o servicios que hacen parte del catálogo.

Para iniciar el proceso de solicitud de cotización, el usuario debe ingresar al siguiente enlace: <u>https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/</u>. Allí encontrará una página de autenticación en la cual debe ingresar el NIT de la Entidad Compradora a la que pertenece, sin dígito de verificación, y hacer clic en el botón "Buscar entidades".

5.2.1. Cómo realizar la Solicitud de Cotización

Surtido el proceso de solicitud de información, la Entidad Compradora tendrá claros los servicios que debe contratar para satisfacer su necesidad. Para escoger y estimar el costo de los servicios de nube pública suministrados directamente por el Cloud Service Provider – CSP-, debe hacer uso de la herramienta de estimación de costos suministrada por cada CSP en su portal:

Segmento	Enlace		
Amazon Web Services	https://calculator.aws/#/		
Google Cloud Platform	https://cloud.google.com/products/calculator/		
Oracle Cloud Infrastructure	https://cloud.oracle.com/en_US/cost-estimator		
Microsoft Azure	https://azure.microsoft.com/en-us/pricing/calculator/		
Fuente: Colombia Compra Eficiente			

Tabla 2 Herramientas de	estimación de	e costos de los CSP
-------------------------	---------------	---------------------

Una vez la estimación de costos esté finalizada, la entidad debe generar la URL a dicha estimación (esta URL) le permite a los Proveedores del Acuerdo Marco acceder a la estimación de costos realizada por la Entidad Compradora con el fin de estudiarla y ofrecer descuentos en su oferta). Cada portal de los CSP tiene un procedimiento diferente para generar la URL de la estimación de costos, por esta razón Colombia Compra Eficiente le recomienda a las Entidades Estatales solicitar este proceso durante la fase de RFI. La URL será solicitada por el simulador web en un paso posterior.

Para iniciar el proceso de solicitud de cotización, el usuario debe ingresar al siguiente enlace: https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/. Allí

Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

ie!			WWW.COLO	MBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 16 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Versión: 03

Código:

encontrará una página de autenticación en la cual debe ingresar el NIT de la Entidad Compradora a la que pertenece, sin dígito de verificación, y hacer clic en el botón "Buscar entidades".

	Ilustración 13 – Búsqueda de entidad a través del NI	Γ.
😂 GOV.CO		
		Colombia
	Autenticación	
	Bienvenido al sistema de entidades de simuladores	
	NIT Entidad 800514913)
	Buscar entidades	-

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Al hacer esto, aparecerá una lista desplegable con las posibles Entidades Compradoras. De esta lista, el usuario debe escoger la Entidad Compradora a la que pertenece, como se muestra a continuación:

cogencia de la entidad a través de lista desple	egable.
	Colombia
Autenticación Bienvenido al sistema de entidades de simuladores	
NIT Entidad 900514813	
Entidad AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE	
Fuente: Colombia Compra Eficiente	-
scar usuarios"	
Agencia Nacional de Contratación Pública - Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Pi	Colombia Compra Eficiente iso 17 • Bogotá - Colombia
	Autenticación Bienvenido al sistema de entidades de simuladores NIT Entidad 900514813 Entidad AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE Fuente: Colombia Compra Eficiente SCAT USUARIOS'' Agencia Nacional de Contratación Pública - Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 P

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Fecha: 20 DE MARZO DE 2024

Página 17 de 49

CCE-GAD-GI-45



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

llustro	ición 15 – Búsqueda de usuarios	ŝ.
@1cov.co		
		Colombia
	Autenticación	
	Bienvenido al sistema de entidades de simuladores	
	NIT Entidad	
	900514813	
	Entidad	
	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE	· ·
	Usuarios	
	Select_	. w.:
	Selectionar entidad Solicitar come autenticación	
	Buscando usuarios	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Al hacer esto, aparecerá una lista desplegable con los usuarios compradores registrados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a nombre de la Entidad Compradora escogida en el paso anterior. El usuario debe escoger el que efectivamente corresponde y hacer clic en el botón "Solicitar correo de autenticación".

Ilustración	16 – Solicitud de correo de autentica	ción.
@lgov.co		
		Colombi
	Autenticación	
	Bierwenido al sistema de entidades de simuladores	
	NIT Entidad	
	900514813	
	Entidad	
	Agencia nacional de contratación publica - CCE $_{\rm eq}$ \sim	
	Usuarios	
	amira.mojica@colombiacompra.gov.co 🗸 🗸	
	Seleccionar entidad Solicitar correo auterficación	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El sistema enviará un correo al usuario comprador desde la cuenta NOTIFICACIONES TVEC CCE (<u>notificacionestvec@colombiacompra.gov.co</u>). Dentro del cuerpo del correo el usuario comprador encontrará un enlace que lo llevará directamente al ambiente de simulaciones.

Ilustración 17 – Confirmación de ambiente de simulaciones.

Departamento Nacional de Planeación - DNP			al Agencia N Tel. (601)79	lacional de 956600 ● (Contratación Pública - Co Carrera 7 No. 26 - 20 Piso	Iombia Compra Eficiente 17 • Bogotá - Colombia
ip.			WWW.COL	OMBIACOM	IPRA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 18 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

(TANK)	Colombia
Apareta In	
	Bienvenido a la sistema de Simuladores TVEC
	Para ingresar al sistema debe hacer click en el siguiente enlace:
	Entrar
	Si tienes problema con la URL puedes ir a la dirección: https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/codigo/M5BF4OK1V0JDPLEL
	Fuente: Colombia Compra Eficiente

En este ambiente, encontrará varias opciones a través de los botones Simulaciones, Simuladores, Direcciones, Supervisores y Usuario.

El botón "Usuario" le permite cerrar la sesión.

llustració	n 18 – Bot	ón usuario, c	cerrar sesi	ón.
₿¦GOV.CO				
				Colombia
Simulaciones	Simuladores	Direcciones	Supervisores	Usuario
♣ / Simulaciones				Cerrar sesión
Simulaciones				
Insertar simulación				

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El botón "Supervisores" muestra los supervisores configurados en la TVEC para el usuario comprador y permite adicionar y/o editar de acuerdo con la necesidad de la Entidad Compradora.

llus	tración 19 – Botón de	supervisores	
g GOV.CO		,	
			Colombia
Simulaciones	Simuladores Direcciones	Supervisores	Usuario
🕷 / Supervisores			
Supervisores			
Insertar supervisor			
Show entries			
15 0			Search
Nombres	Correo	Telefono	
RIGOBERTO RODRIGUEZ	rigoberto.rodriguez@colombiacompra.gov.co	7456600	2 🗑
william renan	william reman Checkenshia compare staves	3015013460	
luien rodrimunz	wittiam.renan@cotombiacompra.gov.co	0010010100	2
tuisa rounguez	luisa.rodriguez@colombiacompra.gov.co	7956600	C •
Wilson Eduardo Coronado Becerra	luisa.rodriguez@colombiacompra.gov.co wilson.coronado@colombiacompra.gov.co	7956600 60(1) 7956600	C 1
Wilson Eduardo Coronado Becerra Radamel Falcao	wiuarrterangicournoacompra.gov.co luisa.rodriguez@colombiacompra.gov.co wilson.coronado@colombiacompra.gov.co radamelfalcao@colombiacompra.gov.co	7956600 60(1) 7956600 3102487879	2 ° 1
Wilson Eduardo Coronado Becerra Radamel Falcao JOSE PAEZ	williartu erranişe coormisaticomprazijovico luitisar odriguez @icolombiacomprazijovico wilison.coronado@icolombiacomprazijovico radamelfalcao@icolombiacomprazijovico JOSE PREZ@ALCALDIA.GOVCO	7956600 60(1) 7956600 3102487879 3102589789	
Wilson Eduardo Coronado Becerra Radamel Falcao JOSE PAEZ Carlos Francisco Toledo Florez	william teranagoo umbalcompra, govco luisa rodriguez (jicolombiacompra, govco wilson.coronado (jicolombiacompra, govco radametfalcio (jicolombiacompra, govco JOSE JPAEZ (jakLCALDIA GOVCO carlos.toledo (jicolombiacompra, govco	7956600 60(1) 7956600 3102487879 3102589789 x6676	8 23 2 25 2 25 2 25 2 25 2 25 2 25 2 25

Fuente: Colombia Compra Eficiente



i؟			WWW.COLO	OMBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 19 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Al hacer clic en el botón "Insertar supervisor" se desplegará una ventana emergente, la cual debe ser diligenciada con los datos del supervisor: nombres, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto. Una vez creado el supervisor se muestran las opciones de edición y eliminación.

	llustración	20 – Insertar super	visor	
©¦gov.co				
COLOMBA POTINIA DE LA VIDA				Colombia
Simulaciones	Simuladores	Direcciones	Supervisores	Usuario
🕷 / Supervisores				
Supervisores O insertar supervisor	Fuente: Cold	ombia Compra Efic	ciente	
	ración 21 – Diligen Insertar superv Nombres Oscar Apellidos Rodriguez Correo oscar.rodriguez@colo Telefono 3108805746	ciamiento de nuev isor ambiacompra.gov.co cerrar	vos supervisores.	
	Fuente: Cold	ombia Compra Efic	ciente	

El usuario puede editar un supervisor ya creado, haciendo clic en el botón de edición mostrado a continuación.

Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

<u>e</u> ,			WWW.COLC	MBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 20 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Ilustración 22 – Edición de supervisores existentes.

3306805745	
Teléfono	
oscar.rodriguez@coloriv	biacompra.gov.co
Correo	
Rodriguez	
Apollidon	
Oscar	
Nombres	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El botón "Direcciones" muestra las direcciones creadas por el usuario.

@ gov.co				
				Colombia
Simulaciones	Simuladores	Direcciones	Supervisores	Usuari
# / Direcciones				
Direcciones				
Direcciones				
O Insertar dirección				
O Insertar dirección Show entries				
Insertar dirección Show entries 5				Search
Insertar direction Show entries To B Nombre	Dirección	Clud	ad Código	Search
Insertar dirección Show entries B Ormbre Colombia Compra Eficiente	Dirección Cra 7 26 20	Clud BOG	ad Código DTA 110811	Search
Insertar direction Show entries D Nombre Colombia Compra Eficiente edificio seguros tequendama	Dirección Cra 7 26 20 calle 26 7 -20	Ciud BOG bogs	ad Código DTA 110811 ta 00111	Search
Insector descolo Show entries To 0 Nombre Colombia Compra Eficiente edificio seguros tequendama alcaldia de sabaneta	Dirección Cra 7 26 20 calle 26 7 - 20 calle 13 "fsdidjdsl	Clud BOG bogs kg saba	ad Código DTA 110811 ta 00111 ntea 0121645	Search postal
Insurtar dimension Show entrines s s s Show entrine Show entrin Show entrin	Directión Cra 7 26 20 calle 26 7 -20 calle 13 *fstákjdsi CALEDA 7 26-20	Clud BOG bogs kg saba NSO 17 BOG	ad Código DTA 110811 ta 00111 Intea 0121545 DTA 10101	Search postal
	Dirección Cra 7 26 20 calle 26 7 - 20 calle 13 *fsdéjds CARERA 7 26-20 Dirección	Ciud BOG bogo kg saba NSO 17 BOG Ciud	ad Código DTA 110811 ta 00111 Intea 0121545 DTA 10101 ad Código	Search postal

Fuente: Colombia Compra Eficiente

En el botón "Insertar dirección" el usuario puede ingresar la información correspondiente a la ubicación a la cual deben ser enviados los insumos y/o productos.

			llustración 24	– Botón inse	ertar dirección.	
		@ Gov.co				
					Colombia	
		Simulacion	nes Simuladores	Directiones	Supervisores Usuar	lo
		# / Directiones				
7		Direcciones	_			
		O Insertar	Euente: Col	ombia Corr	nora Eficiente	
			Aconcio N		ipiù Liicienie Controtoción Dúblico - Co	lombio Compre Eficiente
	Depart	amento Naciona				
	de Plar	neacion - DNP	Tel. [601]/9	56600 • Ca	arrera / No. 26 - 20 Piso	17 • Bogota - Colombia
			www.cold	JMBIACOMI	RA.GOV.CO	
	Versión: 03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 21 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

llu	stración 25 – Inclusión d	le dirección.
-	nsertar dirección	
a.	Nombre Apartamento 503	
	Dirección Cr 45 # 78 -56	
	Ciudad Boestá	
	Código postal	
	Tea Colo	o postal
		nar Heartar

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El botón "Simuladores" muestra los simuladores disponibles.

Ilustración 26 - Imagen de referencia de los simuladores web disponibles.

Simulaciones	Simuladores	Directiones	Supervisores	Unuario
# / Simuladows				
Simuladores Show entries				Search
Nombre				
Enfermedad renal crónica				0
imágenes satelitales				0
Nube pública IV				0
Nombre				
Showing 1 to 3 of 3 entries		Previous 1 Next		

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El botón "Simulaciones" es el que permite la creación de solicitudes de cotización. Una vez allí, el usuario comprador debe hacer clic en el botón "Insertar simulación"

	llu	stración 27 – Bot	ón simulacione	s e insertar simulació	n.	
	Simulaciones	Simuladores	Direcciones	Supervisores	Usuario	
	# / Simulaciones					
	Simulaciones					
	Insertar simulación					
	Show entries				Search	
	# Simulador		Fecha creación	Estado		
	No matching records found					
	# Simulador		Fecha creación	Estado		
	Showing 0 entries		Previous 1 N	ext		
		Fuente:	Colombia Com	ora Eficiente		
Sales.	opartamente Nacion	al Agenci a	a Nacional de (Contratación Pública	- Colombia Com	ora Efic
D d	e Planeación - DNP	Tel. [60 [°]	1)7956600 • Ca	rrera 7 No. 26 - 20	Piso 17 • Bogotá	- Colo
	e Planeación - DNP	Tel. (60 WWW.C	1)7956600 • Ca OLOMBIACOMP	rrera 7 No. 26 - 20 RA.GOV.CO	Piso 17 • Bogotá	- Colc



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Se abrirá una ventana con una lista desplegable de la cual debe escoger la opción "Nube Pública IV"

Insertar sir	nulación		
Acuerdo marco			
Materiales de d	construcción y ferretería	a (~
Simulador		T.	
	۲.		
		Cerrar	tar
		Cerrar Inser	tar

Ilustración 28 - Selección del simulador web del acuerdo.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Esto abrirá las opciones de configuración de la simulación:

- Zona (ver sección 1.2 del pliego de condiciones)
- Nube o segmento
- TRM (ver cláusula 8 de la minuta)
- URL de la estimación de los servicios del portal del CSP
- Tasa de intermediación. Si la Entidad Compradora desea gestionar los servicios de nube pública del portal del CSP, debe escoger la opción "Servicios autogestionados". Si la Entidad Compradora desea que el Proveedor gestione los servicios de nube pública del portal del CSP, debe escoger la opción "Servicios gestionados por el proveedor".
- Precio en dólares de la estimación de los servicios de nube pública del portal del CSP
- Número del RFI



			WWW.COLC	OMBIACOMP	RA.GOV.CO	
/ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 23 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

	Insertar simulacion		
I	Simulador		
Sin	Nube pública IV	~	15
l	Zona		
l		~	
l	Nube		
l	Select	~	
l	Precio dólar (TRM)		
	URL del cálculo de los servicios del portal de CSP		
l	Tasa de intermediación		
l	Select	~	
l	Precio en dólares de los servicios del portal de CSP		
l	Número RFI		

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Luego de llenar todos los campos, el usuario comprador debe hacer clic en el botón "Insertar"

	Ilustración	1 30 – Clic er	n insertar		
Número RFI					
12345					
			Cerrar	Insertar	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Al insertar la simulación, el sistema mostrará una ventana que contiene la línea de tiempo de la solicitud de cotización, los botones para modificar la solicitud de cotización y la información ingresada en la ventana anterior.

			nusilucion	si lined de liempo		
	Borrador	Solicitud cotizaciones	s Abrir ofertas	Selección proveedor	Envio a coupa	Finalizado
	•—					
			Fuente: Colorr	nbia Compra Eficien [.]	te	
De	partamen	to Nacional	Agencia Naci	ional de Contratació	ón Pública - Colo	ombia Compra Efic
De de	partamen Planeacić	to Nacional on - DNP	Agencia Naci Tel. (601)7956	i onal de Contratació 600 • Carrera 7 Nc	ón Pública - Col o 5. 26 - 20 Piso 1	ombia Compra Efic 7 • Bogotá - Colo
De de	partamen Planeacić	to Nacional In - DNP	Agencia Naci Tel. (601)7956 WWW.COLOM	ional de Contratació 600 • Carrera 7 No IBIACOMPRA.GOV.CO	ón Pública - Colo b. 26 - 20 Piso 1	ombia Compra Efic 7 • Bogotá - Colc



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

C Editar datos simulación	Insertar item	Insertar gravamen	Insertar archivo
冠 Validar simulación proveedores			
Datos		Gravamen	Valor
Simulador	Nube pública IV	No matching record	s found
Consecutivo	11		
Estado proceso simulación	Borrador simulación		< 1
Evento cotización			
Catálogo	Remoto		
Fecha cierre			
Cotización seleccionada			
Número solicitud de compra Coupa			
Guía	Ver guía		
Precio dólar (TRM)	3900		
URL del cálculo de los servicios del portal de CSP	asdsadsa		
Precio en dólares de los servicios del portal de CSP	3900		
Número DEI	2220		

Ilustración 32 – Ventana de la simulación

Fuente: Colombia Compra Eficiente

En el botón "Editar datos de simulación" el usuario puede cambiar los datos de la simulación.

Ilustración 33 – Editar los datos anteriores

Actualizar datos simulación	1
Precio dólar (TRM)	
3900	
URL del calculo de los servicios del portal de CSP	
asusausa	
Precio en dólares de los servicios del portal de CSP	
3900	
Numero RFI	
asss	
Cerrar diálogo Actualiz	zar

Fuente: Colombia Compra Eficiente

En el botón "Insertar ítem" el usuario puede agregar los servicios complementarios a la solicitud de cotización. Allí debe escoger de la lista desplegable el servicio complementario que desea, la cantidad de tiempo de prestación del servicio y la cantidad de unidades del servicio.



			WWW.COLO	MBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 25 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

nsertar item simulación	5
roducto	
Select	~
Arquitecto Senior en Nube monua.	
Experto Junior en Bases de Datos	
Experto Senior en Bases de Datos	
Experto Junior en Servidores y Aplic	caciones Web
Experto Senior en Servidores y Aplie	caciones Web
Arquitecto Junior en Nube Publica	
Arquitecto Senior en Nube Publica	
Experto Junior en Manejo de Datos	
Insertar item	Insertar gravamen

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Luego hacer clic en el botón "Insertar"

Ilustración 35 - Cantidad de profesional

	Insertar item simulación
n	Producto Experto Senior en Recuperacion ante Desastres
2	Cantidad
ê	Cantidad de profesionales
ŝ	1

Fuente: Colombia Compra Eficiente

En la parte inferior de la pantalla se muestran los servicios complementarios insertados por el usuario.

 Ilustración 36 – Servicios diligenciados por la entidad compradora

 Show entries

 Search

 Texto
 Cantidad

 Experies Construction ante Desastres
 1

 Texto
 Cantidad

 Showing 1 to 1 of 1 entries
 Previous
 1
 Next

Fuente: Colombia Compra Eficiente

En caso de que la Entidad Compradora quiera agregar un gravamen a la solicitud de cotización, el usuario debe hacer clic en el botón "Insertar gravamen".

Departamento Nacional de Planeación - DNP

ie،			WWW.COL	OMBIACOMP	PRA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 26 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Ilustración 37 – Insertar gravamen					
🖪 Editar datos simulación	🕀 Insertar item	🕂 insertar gravamen	🕀 Insertar archivo		
🚝 Validar simulación proveedores	 Solicitar cotizaciones 				
Fuente: Colombia Compra Eficiente					

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Esto abrirá una ventana en donde el usuario debe ingresar el nombre del gravamen y su valor. Luego hacerclic en el botón "Insertar"

	Ilustración 38 – Insertar gravamen y el porcentaje
- 2	Insertar gravamen
sa	Nombre
	Nombre del gravamen
o it	Porcentaje del gravame
	Porcentaje del gravamen, número de 0 a 100
	Cerrar Insertar

Fuente: Colombia Compra Eficiente

La información del gravamen insertado se muestra en la pantalla principal.

Ilustración 39 – Información de gravamen

😴 Editar datos simulación	Insertar item	Insertar gravamen	
띋 Validar simulación proveedores	Solicitar cotizaciones		
tos		Gravamen	Valor
ılador	Nube pública IV	Pro cultura	5%
secutivo	11		
ado proceso simulación	Borrador simulación		
nto cotización			

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El botón "Insertar archivo" le permite al usuario adjuntar archivos a la solicitud de cotización.



🗭 Editar datos simulación	🕂 Insertar item	🕂 Insertar gravamen	🕂 Insertar archivo
≡ Validar simulación proveedores	Solicitar cotizaciones		

Fuente: Colombia Compra Eficiente





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Al hacer clic en este botón, el sistema mostrará una ventana emergente en la Entidad Compradora puede adjuntar archivos, como el CDP y estudios previos o documentos que puedan aportar conocimiento al proveedor respecto la necesidad de la Entidad Compradora.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Una vez haga clic en el botón "Insertar", en la parte inferior de la pantalla el usuario puede consultar los archivos agregados a la solicitud de cotización.

llustro	ación 42 - Archivos adjuntos	
Items Simulaciones válidas Simulacione	s no válidas Archivos Logs	
Show entries	Sear	ch
Nombre	Descripción	
justificacion_para_la_escogencia_del_segmento final.xlsx		2
Nombre	Descripción	
Showing 1 to 1 of 1 entries	Previous 1 Next	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Una vez insertados los servicios, los gravámenes adicionales (para las entidades que les aplica) y los archivos que soportan la cotización (estudios previos, etc.), la solicitud de cotización ya está lista para enviar a producción. En la parte inferior de la pantalla aparecen las opciones:

- Ítems: muestra los ítems insertados en la solicitud de cotización.
- Simulaciones válidas: muestra los proveedores que están habilitados para generar una oferta dentro de la solicitud de cotización que se está estructurando. Así mismo, también indica un precio de referencia por proveedor correspondientes a la suma de los servicios insertados.
- Logs: muestra el historial de pasos hechos por el usuario dentro de la solicitud de cotización.

Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

ie!			WWW.COL	OMBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 28 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

> Dep de f

Para finalizar la solicitud de cotización y enviarla a producción, el usuario deberá hacer clic en el botón "Validar simulación proveedores" ubicado en la parte superior de la pantalla.

I	Ilustración 43 – Validar simulación proveedores							
🛃 Editar datos simulación	🗘 Insertar item	Insertar gravamen	Insertar archivo					
🚝 Validar simulación proveedores								

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Este botón tiene la función de actualizar la información del evento de cotización, mostrará una ventana emergente en la cual el usuario debe hacer clic en el botón "Validar simulación".



Sim	Revalidar simulación	-			
/-2	¿Seguro quiere revalidar simulaciones de proveedores de Nube pública IV - 2021-11-19?				
ca	Cerrar Validar simulació	ón			

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Ilustración 45 – Solicitar simulaciones

Solicitar simulaciones	-
¿Seguro quiere cerrar Nube pública IV - 2021-11-19?	
Solicitar cotización	
Fecha cierre cotización	
08/12/2021	
Dirección	~
Supervisor	~
Destinación del gasto	~
Origen de los recursos	~
Necesidad del bien o servicio	
	le le
c	
Cerrar diálogo Solicitar simula	ciones
Fuendes Celevelaire Cemerary	». Гfi a

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Paso seguido, el usuario debe hacer clic en el botón "Solicitar cotización". Al realizar clic sobre este botón seabre una ventana emergente donde se presenta

artamento Nacional	Agencia Naciona	l de Con	tratación	n Pública	- Colomb	oia Compra	a Eficiente
Planeación - DNP	Tel. [601]7956600	• Carrer	a 7 No.	26 - 20	Piso 17 •	Bogotá -	Colombia

ie.			WWW.COLO	OMBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 29 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

la información final para lanzar el evento de cotización a producción.

- Fecha cierre de cotización: La Entidad Compradora debe dar cinco (5) días hábiles de cotización, el plazo de cotización inicia a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Cotización y termina a las 5:00 pm del día de finalización de esta
- Dirección: Aparece el nombre mediante el cual la Entidad Compradora guardó la Dirección.
- Supervisor: Se podrá seleccionar la persona quien supervisará esta orden de compra. Teneren cuenta que el supervisor debió ser creado antes como se explicó.
- Destinación del Gasto: La Entidad Compradora podrá escoger entre Inversión o Funcionamiento.
- Origen de los Recursos: En esta opción la Entidad Compradora podrá escoger entre: Recursos propios, Pto. Nacional / Territorial, Regalías, Recurso de Crédito o SGP.
- Necesidad del Bien o Servicio: En esta opción deberá realizar una descripción de la necesidad de adquirir el bien o servicio.

Finalmente, y una vez diligenciados los campos mencionados anteriormente, el usuario debe hacer clic en elbotón "Solicitar simulaciones". El estado d la solicitud de cotización pasará se BORRADOR a SOLICITUD COTIZACIÓN. A partir de ese momento, empieza a correr el cronometro para que los proveedores generen oferta.

5.2.2. Mensajes

Es posible que la Entidad Compradora sea consultada por los Proveedores acerca de la Solicitud de Cotización. La recepción de las consultas se hará a través de la funcionalidad "Mensajes" y será notificada por correo electrónico. La Entidad Compradora debe enviar la respuesta a través de "Mensajes" a todos los Proveedores, sin importar el remitente original.

Es importante que toda la comunicación del evento de cotización se realice únicamente a través de la opción de "Mensajes" del simulador WEB, cualquier comunicación por fuera del simulador WEB no es válida. En el caso que una Entidad Compradora requiera de una anulación o retracto del proceso de cotización,

Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

			WWW.COLC	OMBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 30 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

debe manifestarlo a través de la casilla mensajes justificando el porqué de la situación y generando el acto administrativo que la soporte.

	llustracion 46	- Mensajes		
Datos		Gravamen	Valor	
Simulador	Nube pública IV	No matching records	found	
Consecutivo	271			
Estado proceso simulación	Finalizada			< >
Evento cotización	1038			
Catálogo	Zona 1			
Fecha cierre	6/4/2022 17:00			

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los Proveedores envían las cotizaciones durante el tiempo establecido y cada vez que un Proveedor envía una respuesta de cotización, le llega un mensaje al Usuario Comprador de dicha acción. Sin embargo, la Entidad Compradora solo podrá ver las respuestas de cotización una vez el evento haya concluido.

Las Entidades Estatales pueden ajustar los eventos de cotización cuando han cometido errores enviando un mensaje a los Proveedores, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La Entidad Estatal debe finalizar el evento errado y crear un nuevo evento con la información corregida para que los Proveedores presenten su cotización. El plazo para cotizar empieza a correr de nuevo a partir de la fecha del evento de Solicitud de Cotización corregido.

5.2.3. Editar un evento de cotización

Si después de enviar el evento a producción la Entidad Compradora requiere hacer cambios por errores o cualquier otra razón, la entidad debe editar el evento antes de la finalización del plazo para recibir respuestas así:

Ilustración 47 - La entidad desea reiniciar simulación Simulación: 271 - Nube pública IV - 2022-02-07 Borrador Solicitud cotizaciones Abrir ofertas Selección proveedor Envio a coupa Finalizado Nube pública IV Fuente: Colombia Compra Eficiente Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente Departamento Nacional de Planeación - DNP Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO 03 Código: Fecha: 20 DE MARZO DE 2024 Página 31 de 49 Versión: CCE-GAD-GI-45

Paso 1: La Entidad Compradora debe reiniciar los tiempos de la simulación.



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Paso 2: La Entidad Compradora debe confirmar que desea editar la solicitud de cotización haciendo clic en el botón "Confirmar".



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Al hacer esto, tendrá acceso a todos los botones mencionados en la sección 5.2.1 y podrá hacer los cambios que requiera siguiendo los pasos explicados en la misma sección.

5.2.4. Finalizar el Evento de Cotización.

La Entidad Compradora puede concluir el evento antes del plazo estipulado en el Acuerdo Marco, Solamente si se cumplen las dos siguientes condiciones:

(i) Todos los Proveedores han enviado Cotización, y

(ii) La Entidad Compradora ha enviado mensaje a los Proveedores a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, solicitando confirmación de que estas Cotizaciones son definitivas, y ha recibido respuesta afirmativa de todos los Proveedores.

Para finalizar el Evento de Cotización, debe hacer clic en "Fin del evento".

5.2.5. Análisis de las cotizaciones de los Proveedores.

Una vez se confirme el cierra del proceso de cotización, se habilitarán 3 botones:

- Abrir ofertas.
- Ampliación de tiempo.
- Cancelar proceso.



			WWW.COLC	MBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 32 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Una vez de clic en cerrar proceso de cotización, cambiará el estado del proceso de simulación de "Solicitud de cotizaciones" a "Abrir ofertas".

Ilustración 49 - Etapa de Abrir ofertas

Borrador	Solicitud cotizaciones	Abrir ofertas	Selección proveedor	Envio a coupa	Finalizado
•	•	•			

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Una vez cumplido el tiempo de la solicitud de cotización la entidad procederá a dar clic en el botón "Abrir ofertas", el cual es el paso para realizar el proceso de adjudicación.

	llustro	ición 50 - Abrir (Dfertas	
Simulaciones	Simuladores	Directiones	Supervisores	Usuario
😤 / Simulaciones / Simulación: 8147 - Cor	npraventa alimento animales -	2022-11-21		
Simulación: 8147 -				
Borrador Si	olicitud cotizaciones	Abrir ofertas Selecció	n proveedor Envio a coupa	Finalizado
Abrir ofertas	🗂 Ampliación	i de tiempo	X Cancelar proceso	
Datos			Gravamen	Valor
Simulador			No matching records found	
Consecutivo	8147			
Nombre tipo del simulador	Menor precio			< >
Estado proceso simulación	Abrir cotizaciones			
Evento cotización	4954			
Catálogo	Defecto			
RFI				
Fecha cierre	21/11/2022 04:49			
Cotización seleccionada				
Número solicitud de compra				

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Una vez la entidad de clic en el botón "abrir ofertas" aparecerá el siguiente mensaje:





CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Comminal abili cotizaciones
Estimada Entidad Compradora. Al dar clic en este botón serán visibles las cotizaciones enviadas por los Proveedores. La Entidad Compradora hace clic en este botón bajo el entendimiento que después de revisar el centro de mensajes del evento de cotización, correo electrónico y demás cantes de comunicación oficiales, evidencia que no se presentaron fallas técnicas que impidieron la correcta finalización del evento de cotización. En caso de identificar alguna falla técnica asociada al evento de cotización, la Entidad Compradora puede aplicar el protocolo de indisponibilidad de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Colombia Compra Eficiente le recuerda que las cotizaciones presentadas por los proveedores no obligan a la Entidad
Estatal a colocar una Orden de Compra, pero no hacerto demuestra deficiencias en su planeación. Este es un deber de la Entidad Compradora que surge del Acuerdo Marco. Si la Entidad Compradora no puede e no debe colocar la Orden de Compra debe justificarto, pues puso en operación el Acuerdo Marco y el Sistema de Compra Pública. La Entidad Compradora debe decidir como justifica el cierre del evento de cotización y lo puede hacer a través de un acto administrativo."

Cuando los Proveedores han dado respuesta a la solicitud de cotización, la Entidad identificará esta condición de forma gráfica, ya que se identificarán con un doble visto bueno:

llustración	52 - Doble	visto bueno.
-------------	------------	--------------

show entries			
15	•	Se	arch
0	Proveedor	Envio	Ultima oferta
3007	UT ESTUDIOS 049	\$	4
3009	DISERRA S.A.S.	4	*
3008	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	*	*
3006	JEM SUPPLIES S.A.S	4	*
)	Proveedor	Envio	Ultima oferta

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Una vez recibidas las cotizaciones, la Entidad Compradora debe analizarlas y compararlas. La Entidad Compradora puede consultar las Cotizaciones en su correo electrónico o a través del simulador WEB en el menú inferior en la pestaña de "Cotizaciones".



			WWW.COLC	MBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 34 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Ilustración 53 - Ofertas de los proveedores

in the last of the last	Proveedor	0			Valor	1. S.
1389	n-X Netw	orks Cotombia SAS			1,614,963,435	0.
2000	ITY Make	ada Calambia CM			1011002100	
1303	UNIÓN T	MPORAL TICO . R	EXT 2021		3 855 600 000	
1	Provencion	N			Valor	
15						Search
how entries						
Cotizaciones	Items Sin	nulaciones válidas	Simulaciones no vilidas	Archivos		
liempo de trata	miento (Meses)	12				
Cantidad de per	sonas	20				
Sula		Ver guia				
Várnero solicitu Soupa	d de compra					
Cotización selec	cionada					
Satalogo		Región 2 Occident				
sento cotizació	a	12				
stado proceso	simulation	Solicitud cotizacio	nes			

Fuente: Colombia Compra Eficiente

La plataforma de forma automática ordena los Proveedores del menor al mayor valor. La Entidad a través del botón azul con una "i" podrá verificar y validar el detalle de los ofrecimientos realizados por cada uno de los Proveedores, así como la verificación de la oferta completa, la verificación del valor del valor del IVA ingresado y la verificación de presuntos precios artificialmente bajos; así como las situaciones de posible empate entre dos o más proveedores.

Nota: Si el proveedor no cotiza la totalidad de los ítems se convertirá en una oferta rechazable y la entidad deberá comunicarle al proveedor por la ventana de mensajes el motivo del rechazo y deberá evaluar el proponente con el segundo menor valor ofertado.

Durante el proceso de evaluación de las ofertas la entidad puede ampliar el tiempo del evento, cuando se evidencie alguna falla en la plataforma, dando clic en el botón "Ampliación de tiempo".

Nota: este botón solo estará habilitado si no se ha ejecutado el proceso de "abrir ofertas".

El sistema mostrará automáticamente un listado con los proveedores y su respectiva cotización. La Entidad estatal debe hacer clic en el botón azul para poder ingresar a la cotización del Proveedor y descargarla.

	Simulación:	Ilustración 5	4 - Ampliació	ón de liempo		
	Borrador S	solicitud cotizaciones Abrir	r ofertas Selecci	ón proveedor Envio a c	oupa Finalizado	
	🕒 Abrir ofertas	🖨 Ampliación de tier	mpo	× Cancelar proceso		
	Datos			Gravamen	Valor	
_		Fuente: Col	lombia Com	pra Eficiente		
100 100						
Depar de Pla	tamento Naciona neación - DNP	(Agencia N Tel. (601)79	lacional de (956600 • Ca	Contratación Pú rrera 7 No. 26	blica - Colomb - 20 Piso 17 •	Bogotá - Colom
Depar de Pla	tamento Naciona neación - DNP	Agencia N Tel. (601)79 WWW.COL	lacional de (956600 • Ca OMBIACOMP	Contratación Pú rrera 7 No. 26 RA.GOV.CO	blica - Colomb - 20 Piso 17 •	ia Compra Eficie Bogotá - Colomi



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

En esta instancia la entidad deberá exponer las razones por las cuales se adoptó esta decisión y deberá así mismo cargar los soportes correspondientes.

Fecha			
dd/mm/aaaa		:	Q
rescripcion			
irchivo			
Archivo Selescionar archiv	Sin arch	ivos leccionados	
vrchivo Selescionar archiv Sin archivos se	o Sin arch	ivosleccionados	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Si la entidad no va a realizar la adjudicación del evento de cotización deberá justificarlo en debida forma, pues puso en operación el Acuerdo Marco y el sistema de presentación de cotizaciones.

La Entidad Compradora debe justificar el cierre del evento de cotización a través de un Acto Administrativo motivado el cual debe ser notificado a todos los proveedores por la ventana de mensaje y exponer las razones por las cuales se adoptó esta decisión y deberá así mismo cargar los soportes correspondientes en el botón de "Cancelar proceso".

Simulación: 81	llustrac	:ión 56 - Cance	elar Proceso		
Borrador	Solicitud cotizaciones	Abrir ofertas	Selección proveedor	Envio a coupa	a Finalizado
•	•	•		-	
🔂 Abrir ofertas	📛 Ampliacio	on de tiempo	× Cancelar proces	50	
	Fuente:	Colombia Con	npra Eficiente		
Departamento de Planeación -	Nacional Agencia DNP Tel. (60	Nacional de 1)7956600 • C	Contratación Públic arrera 7 No. 26 - 20	a - Colombi D Piso 17 • I	a Compra Eficiente Bogotá - Colombia
	WWW.c	OLOMBIACOM	PRA.GOV.CO		



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

	Ilustración 57 - Justificar Cancelación del Proceso	
Sir	Cancelar	:S
npraventa a	Descripción	
licitud c	Archivo Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados) a coupa
	Cerrar diálogo Cancelar	
	🗂 Ampliación de tiempo 🛛 🗙 Cancelar proceso	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Una vez la Entidad ha agotado estas instancias procederá a seleccionar el Proveedor que cotizó el menor valor, dando clic en la imagen de la mano, para lo cual aparecerá el siguiente diálogo:



Ilustración 58 - Confirmación de selección de cotización



5.2.6. Aclaraciones durante el proceso de cotización

El éxito de la Tienda Virtual del Estado Colombiano depende en buena medida de la confianza de los Proveedores y las Entidades Compradoras en la plataforma y en los instrumentos de agregación de demanda. En consecuencia, las Entidades Compradoras deben ser responsables en de sus actuaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y elaborar las solicitudes de Cotización de forma responsable y diligente.

	epartan e Planea	nento Nacion ación - DNP	al Agencia N Tel. (601)79	acional de 956600 • Ca	Contratación Pública - Co arrera 7 No. 26 - 20 Piso	10 mbia Compra Eficiente 17 • Bogotá - Colombia
ie.			WWW.COL	омвіасомі	PRA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 37 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Después de revisadas las cotizaciones, la Entidad Compradora establece cuál es la de menor precio. En caso de tener dudas sobre su contenido, tiene la posibilidad de solicitar aclaración por medio del correo electrónico al Proveedor o Proveedores, como cuando la cotización no abarque todos los ítems o abarque ítems adicionales a los que la Entidad Compradora solicitó cotizar.

El Proveedor en la aclaración debe referirse exclusivamente a los ítems sobre los cuales la Entidad Compradora haya manifestado la duda y ser consiente que en ningún caso su aclaración puede representar mejora de los precios cotizados.

La Entidad Compradora puede consultar el correo de los Proveedores en el evento de cotización en la siguiente tabla:

Proponente	Segmento	Persona de contacto	Email
INFORMACIÓN LOCALIZADA	Google Cloud	Carlos León	carlos.leon@servinformaci
SAS	Platform		on.com
UT OnecoludSowIG	Amazon Web	Nicolas Camilo	ncapasso@intergrupo.co
	Services	Capasso Velez	m
CNID SAS	Amazon Web Services	Carlos Javier León Reyes	<u>carlosjavier@cnid.co</u>
High Tech Software SAS	Amazon Web Services	Karen Tatiana Arandia Casallas	administrativo@nuvu.cc
UT Cloud ETB & TIVIT	Amazon Web	José Rodrigo	j <u>ose.aldanab@etb.com.c</u>
	Services	Aldana Blanco	o
COMWARE SA	Oracle Cloud Infrastructure	Rafel Parra	rafael.parra@comware.co m.co
UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN	Google Cloud	Deysi Piedrahita	deysi piedrahita@coinsalt.
INTEGRAL NUBE 4	Platform		com
IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	Microsoft Azure	Marisol Ayala Reyes	mayala@ifxcorp.com
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	Microsoft Azure	Adriana Márquez Pardo	amarquez@coem.co
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	Microsoft Azure	Sandra Milena Rincón Ladino	sandra.rinconl@telefonica. <u>com</u>
Soluciones Orión Sucursal	Amazon Web	Christian Eduardo	orioncolombia@orion.glob
Colombia	Services	Geraldino	al
COMCEL S.A.	Amazon Web	Oscar Fernando	oscar.lozanoe@claro.com.
	Services	Lozano	<u>co</u>
UNION TEMPORAL SOAIN	Oracle Cloud	Edwin Orlando Rozo	contabil.colombia@soaint.
THINK IT	Infrastructure	Medellín	com
UNIÓN TEMPORAL TIGO-BEXT	Amazon Web	Alberto Fonseca	<u>alberto.Fonseca@tigo.co</u>
2021	Services	Pulido	<u>m.co</u>

Tabla 3 – Información de los Proveedores

Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO							
ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 38 de 49	



CÓDIĢO: CCE-GAD-GI-45

VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Proponente	Segmento	Persona de contacto	Email
SKG Tecnología SAS	Google Cloud	Cristina Helena	direccioncomercial@skgte
	Platform	Pedraza	cnologia.com
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	Oracle Cloud Infrastructure	Oscar Duque	oscar.duque@bmind.com
Unión Temporal Nube	Oracle Cloud	Sandra Milena	sandra.rinconl@telefonica.
Pública IT	Infrastructure	Rincón Ladino	com

Fuente: Colombia Compra Eficiente

5.2.7. Selección del Proveedor

La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya cotizado el menor precio relacionado. Para realizar la selección del proveedor la Entidad Compradora deberáseleccionar el

botón VERDE 🚾 sobre el Proveedor elegido, luego hacer clic en "CONFIRMAR".

Ilustración 59 – Seleccionar cotización					
Seleccionar cotización					
Confirmar selección cotización					
Proveedor: IFX Networks Colombia SAS Valor cotización:					
Cerrar diálogo Confirmar					

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Al finalizar el proceso en el simulador web, el sistema genera un "Número de solicitud de compra Coupa", que es en adelante el número que identifica el proceso para el desarrollo final en la plataforma TVEC.

llustración	60 -	Proveedor	seleccionado
-------------	------	-----------	--------------

Datos	
Simulador	Nube pública IV
Consecutivo	271
Estado proceso simulación	Finalizada
Evento cotización	1038
Catálogo	Zona 1
Fecha cierre	6/4/2022 17:00
Cotización seleccionada	UNIÓN TEMPORAL TIGO - BEXT 2021
Número solicitud de compra Coupa	153948
Guía	Ver guía
Precio dólar (TRM)	3800.85

Fuente: Colombia Compra Eficiente



	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
/ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 39 de 49	



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Al hacer clic sobre el número de solicitud de orden de compra, la plantilla redireccionará al usuario directamente a la TVEC para que ingrese con usuario y contraseña. Seguido al paso anterior, aparecerá la solicitud de orden de compra para que la Entidad Compradora termine de diligenciar el formulario.

5.3. Cancelar el Evento de Cotización

La solicitud de cotización es el inicio de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios en los que hay lugar a ella; la Entidad Estatal está obligada a planear la forma como ejecuta su presupuesto y, en consecuencia, cuando hace una solicitud de cotización es porque requiere satisfacer una necesidad que el Acuerdo Marco de Precios suple por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. La cotización no obliga a la Entidad Estatal a colocar la Orden de Compra, pero no hacerlo muestra posibles falencias en su planeación.

La mayoría de los Acuerdos Marco establecen en las cláusulas relativas a las acciones a cargo de la Entidad Compradora o a la Operación Secundaria, el deber de la Entidad Compradora de colocar la Orden de Compra al Proveedor que presentó el precio más bajo en su cotización. Este es un deber de la Entidad Compradora que surge del Acuerdo Marco.

Si la Entidad Compradora no puede, o no debe colocar la Orden de compra por algún motivo, deberá justificarlo en debida forma, pues puso en operación el Acuerdo Marco y el sistema de presentación de cotizaciones. La Entidad Compradora debe justificar el cierre del evento de cotización a través de un Acto Administrativo motivado el cual debe ser notificado a todos los proveedores por la ventana de mensaje y por correo electrónico y cargar los soportes en el botón de **"Cancelar proceso"** Ilustración **57** - Justificar Cancelación del Proceso X

5.4. Publicidad de las Órdenes de Compra

Las Entidades Estatales cumplen con la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015, de publicar en el SECOP II la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez colocan la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La Tienda Virtual del Estado Colombiano hace parte integral del Sistema Electrónico de Contratación Pública y es la plataforma a través de la cual se gestionan las adquisiciones de las Entidades Estatales al amparo del Acuerdo Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda, así como la

I

ie.			WWW.COLO	MBIACOMP	RA.GOV.CO	
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 40 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

adquisición de bienes en Grandes Almacenes. Así, las operaciones que se realizan a través de la Tienda virtual del Estado colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, en el enlace: <u>Órdenes de compra | Colombia Compra Eficiente | Agencia</u> <u>Nacional de Contratación Pública</u> en consecuencia, la Entidad Compradora no debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP II, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

La numeración del contrato es la dada por la Tienda Virtual del Estado Colombiano a la Orden de Compra y es la única referencia que debe ser empelada por la Entidad Compradora respecto de la gestión y ejecución del contrato.

La Entidad Compradora podrá asignar un número interno de seguimiento documental o archivo, de manera que sea identificable respecto de sus demás Procesos de Contratación, sin que esto implique que sea necesario publicar esta numeración interna nuevamente en el SECOP II.

6. SOLICITUD DE COMPRA

El detalle para poder realizar las solicitudes de compra se encontrará en la **Guía General de los Acuerdos Marco de precios** que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en la sección de guías y manuales de la página web oficial de la Entidad, en el siguiente enlace: <u>Guía General de los Acuerdos Marco de precios.</u>

7. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

La Entidad Compradora es responsable de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presento la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RÚES, sin que ello sea la única fuente de verificación.

En ese sentido, en caso tal de identificar que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora.



링			WWW.COLO	MBIACOMP	RA.GOV.CO	
ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 41 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

8. ORDEN DE COMPRA

El detalle para las órdenes de compra se encontrará en la *Guía General de los Acuerdos Marco de precios* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: <u>Guía General de los Acuerdos Marco de precios.</u>

9. FACTURACIÓN Y PAGO

El Proveedor debe facturar los Servicios de Nube Pública efectivamente prestados al precio definido de acuerdo con la Clausula 8. Un Servicio de Nube Pública es efectivamente prestado cuando el Proveedor lo pone a disposición de la Entidad Compradora, aun si la Entidad Compradora no usa el servicio.

El Proveedor puede facturar los Servicios de Nube Pública de la siguiente manera: i) Mensualmente o, ii) De contado, dependiendo de las condiciones del Servicio de Nube Pública en los términos señalados en el Catálogo. Para las dos formas de pago descritas, el Proveedor deberá facturar los Servicios de Nube Pública de conformidad con el consumo prestado o las obligaciones monetarias adquiridos en el período.

El Proveedor debe facturar en pesos colombianos e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

El detalle para la Facturación y pago se encontrará en la Minuta del Acuerdo Marco en la Cláusula 10 en el siguiente enlace: <u>Ver Minuta AMP</u>.

Si la entidad requiere realizar cambios en el aprobador de facturas, puede realizar esta solicitud a través de la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente, creando un caso por formulario de soporte

Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

ie!	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 42 de 49	



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

(https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte)

anexando a la solicitud una carta indicando el nuevo usuario aprobador y si se requiere, indicar las facturas en las cuales se debe establecer, esta carta debe venir firmada por el ordenador del gasto registrado en la TVEC

*Si la entidad requiere que haya más de un usuario aprobador de facturas, debe realizar el proceso antes descrito indicando los usuarios que desea establecer como aprobadores.

*El aprobador o los aprobadores que la entidad deseé establecer, para el momento de la solicitud deben estar creados en la TVEC, de lo contrario debe realizar primero el registro de los usuarios en el siguiente enlace: <u>https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos</u>

10. PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA

El detalle para la publicación de documentos adicionales en las órdenes de compra se encontrará en la Guía General de los Acuerdos Marco que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: <u>Guía General de los Acuerdos Marco de precios.</u>

11. MODIFICACIONES, ACLARACIONES, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El detalle para las Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de Compra se encontrará en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: <u>https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compraentidad</u> donde encontrará material de apoyo para realizar este procedimiento.



			WWW.COLC	OMBIACOMP	RA.GOV.CO	
/ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 43 de 49



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Ilustración 61 - Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de Compra

Acuerdos Marco	PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN,
Grandes superficies	TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO O LIQUIDACIÓN
Otros Instrumentos de agregación de demanda	En el aguiente formulato las entidades compradoras pueden informar las novedades de una orden de compra registrada la Tranda Vistrui del Farada Calemaniano. Abre do compra delize lo sellidio de mardiferecións ten en cuendo las eleminatorias
¿Qué es la Tienda Virtual del Estado Colombiano?	neme vitual de Lasto commento Antes de realizar la solucitud de inclinación, en en clema na sigurentes recomendaciones: a. La solicitud tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la elecución.
Términos y Condiciones	b. Recuerda que una orden de compra vencida solamente acepta ser liquidada. c. La fecha de elaboración de la solicitud es tomada automáticamente por el sistema. d. La sterción de las exclicitudes es realizada en serticio orden de registro.
Solicitud de modificación de Orden de Compra	 La adición de la orden de compra no debe superar el 50% del valor inicial. f. Debes ser cuidadoso al momento de ingresar decimales, ya que pueden alterar el valor final de tu orden de compra. g. Recuerde que el IVA, AIU y los graviamenes adicionales deben ser capturados por la entidad, ya que el formulario en línea no los calcula automáticamente.
Publicación de documentos en las Órdenes de Compra	 h. Valida que tu correo electrónico funcione correctamente y reciba correos provenientes de: solicitudes/gelconteniacomyra ov co. i. Revisa el video, la infografía y el manual antes de iniciar el trámite.
Consulta los usuarios de su Entidad	Consulta el material de apoyo antes de realizar este procedimiento: Conoce el paso a paso para hacer una modificación de una orden de compra Descarga el manual con todos los detalles para hacer una modificación en línea
	Conoce el video tutorial con el paso a paso para modificar una orden de compra Declaro que he leido y entiendo las instrucciones para diligenciar la solicitud. *
	Acentar

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Nota: Las Órdenes de Compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito.

Por lo anterior, las Órdenes de Compra de tracto sucesivo, aquellas cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, deben ser objeto de liquidación (artículo 60 de la Ley 80 de 1993), por el contrario, las Órdenes de Compra que no cumplan con esta condición y que solo tengan una entrega, no deben ser liquidadas. La liquidación es un procedimiento a partir del cual el contrato finaliza, y mediante el cual las partes del contrato, o eventualmente un juez, se pronuncian sobre la ejecución de las prestaciones, y sobre las circunstancias presentadas durante la ejecución del objeto contractual.

La liquidación de una Orden de Compra respecto de la cual no se ejecutó la totalidad del valor y la posterior liberación del compromiso presupuestal, debe hacerse de la misma manera que cualquier otro contrato, esto es, de acuerdo con las normas presupuestales para tal efecto y los procedimientos internos definidos por la Entidad Estatal.

Independientemente de que aplique o no la liquidación para las Órdenes de Compra, todas deben ser cerradas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por lo anterior, la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de modificación, aclaración, terminación o liquidación de Orden de Compra una vez ejecutada la Orden de Compra, y enviarlo junto con el formato adicional que diligencie la Entidad Compradora (este formato solo aplica para las Órdenes de Compra que deben ser liquidadas) a Colombia Compra Eficiente, para que esta pueda dejar cerrada y liquidada la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.



ie.	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO						
Versión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 44 de 49	



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Tenga en cuenta que para poder liquidar la Orden de Compra no puede hacer facturas en estado (i)"pendiente de aprobación", (ii) "rechazada" o (iii) "en borrador" en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Si hay alguna factura de la Orden de Compra en alguno de esos estados, la Entidad debe realizar el siguiente procedimiento según corresponda:

(i) Pendiente de aprobación: aprobar o rechazar la factura.

(ii) Rechazada: registrar el caso a través del formulario de soporte (www.colombiacompra.gov.co/soporte, en la opción "Crear caso - soporte Técnico"), adjuntando un documento de solicitud de anulación firmado por el Supervisor de la Orden de Compra. Documento en el cual debe indicar el número de la Orden de Compra y los números de las facturas en estado rechazado que deben ser anuladas.

(iii) Borrador: solicitar al Proveedor que elimine la factura.

Solo cuando la Entidad esté segura de que todas las facturas de la Orden de Compra estén aprobadas o anuladas, debe enviar a Colombia Compra Eficiente el formato para publicar la liquidación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

12. FACTORES PONDERABLES DE INTERÉS DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS (CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD)

12.1. Primer Empleo

Colombia Compra Eficiente otorgó puntaje a los Proponentes que acreditaron la contratación de personal que cumpliera con las siguientes condiciones:

- Jóvenes entre 18 y 28 años
- Que tuvieran título de profesional, bachiller, técnico o tecnólogo
- Que no hubieran iniciado etapa productiva y/o laboral, o que tuvieran título profesional y no tuvieran experiencia profesional relacionada.

Colombia Compra Eficiente otorgó le otorgó 2 puntos a los Proponentes que se comprometieron a contratar máximo 12 meses después de firmado el Acuerdo Marco a jóvenes entre 18 y 28 años en su primer empleo, así:

Tabla 4 – Cantidad de trabajadores en Primer Empleo						
Número total de	Número mínimo de					
trabajadores en la	trabajadores en su primer					
planta del Proponente	empleo exigido					
Entre 1 y 20	1					
Entre 21 y 40	2					
Entre 41 y 60	3					







CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

Entre 61 y 80	4
Entre 81 y 100	5
Más de 100	6

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Para todos los efectos la vinculación contractual puede ser mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios. Si el Proponente es una figura asociativa, Colombia Compra Eficiente tiene en cuenta la vinculación del personal de uno de los integrantes.

12.2. Empleo Joven

Colombia Compra Eficiente otorgó puntaje a los Proponentes que acreditaron la contratación de personal que cumpliera con las siguientes condiciones:

- Jóvenes entre 18 y 28 años diferentes a los presentados en el numeral anterior
- Que tengan título de profesional, bachiller, técnico o tecnólogo.

Colombia Compra Eficiente otorgó 2 puntos a los Proponentes que se comprometieron a contratar máximo 12 meses después de firmado el Acuerdo Marco a jóvenes entre 18 y 28 años, así:

Tabla 5 - Co	ntidad de tro	bajadores en Empleo Joven	
Número to	tal de	Número mínimo	de
trabajadores	en la	trabajadores en su pri	mer
planta del Pro	ponente	empleo exigido	
Entre 1 y 20		1	
Entre 21 y 40		2	
Entre 41 y 60		3	
Entre 61 y 80		4	
Entre 81 y 100		5	
Más de 100		6	
planta del Pro Entre 1 y 20 Entre 21 y 40 Entre 41 y 60 Entre 61 y 80 Entre 81 y 100 Más de 100	ponente	empleo exigido 1 2 3 4 5 6	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Para todos los efectos la vinculación contractual podrá ser mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios. Si el Proponente es una figura asociativa, Colombia Compra Eficiente tendrá en cuenta la vinculación del personal de uno de los integrantes.

Colombia Compra Eficiente en ningún caso otorgó simultáneamente el puntaje por el criterio de primer empleo y por empleo joven, con la acreditación de una misma persona con las características descritas.

Departamento Nacional	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
de Planeación - DNP	Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

<u>una</u>										
√ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 46 de 49				



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

13. CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la Ley 2069 de 2020 fue promulgada y publicada el 31 de diciembre de 2020 y que la misma comprende criterios de desempate a ser observados al momento de decidir la colocación de órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios. Es preciso señalar a las Entidades Compradoras que con el fin de identificar y establecer cuáles son los criterios aplicables a cada Acuerdo Marco, deberán remitirse a los documentos del proceso y a la minuta toda vez que allí se definen tales criterios y la forma en que deben ser acreditados por parte de los proveedores que resulten adjudicados.

Nota: La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que estos factores fueron presentados en el desarrollo de la licitación pública mediante la cual se adjudicó el acuerdo marco de precios, no obstante, es responsabilidad de la Entidad Compradora requerirlos en caso de presentarse situaciones de empate, y esto obedece a una relación de la operación principal, sin embargo, pueden presentarse situaciones cambiantes de estas condiciones en el transcurso del tiempo.

14. PREGUNTAS FRECUENTES REFERENTE AL AMP

I. ¿El acuerdo marco de Nube Publica IV cuenta con modelos alternativos de venta de servicios, como el Licenciamiento *Enterprise Agreement* en el segmento Microsoft?

El Acuerdo Marco de servicios de Nube Pública contempla la prestación de servicios de nube, sin que sea posible diferenciar modelos específicos de licenciamiento de cada CSP, en el entendido de que el objeto de las órdenes de compra derivadas del acuerdo marco es la prestación de servicios de nube, y las distinciones de modelo de licenciamiento no alteran la naturaleza de los servicios prestados. En el estudio del sector del Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente no evidenció que los servicios prestados dentro de un Enterprise Agreement tuvieran diferencias con los servicios de prestados baio otras modalidades de licenciamiento, nube correspondiendo estas diferencias a otros elementos externos a dichos servicios.

En este sentido, las Entidades Compradoras deben identificar las diferencias entre la oferta comercial del proveedor y asignarles un valor económico. Por ejemplo, si el modelo alterno de venta de los servicios incluye la migración y horas de soporte, la entidad puede agregar estos dos elementos a la orden de compra para que los proveedores tengan en cuenta las tareas que



Departamento Nacional Age de Planeación - DNP Tel.

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO							
/ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 47 de 49	



CÓDIGO: CCE-GAD-GI-45 VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

deben realizar para competir en igualdad de condiciones con los proveedores que ofrezcan dichos elementos adicionales.

II. ¿Cuánto tiempo debe dar la entidad Compradora para que los proveedores coticen?

La Entidad Compradora debe dar un plazo mínimo de Cotización de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la creación del evento de solicitud de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La Entidad Compradora deberá programar la hora de cierre de los eventos de Solicitud de Cotización a las 5:00 p.m. del último día hábil.

III. ¿Cuál es el objeto del Acuerdo Marco?

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) Las condiciones para la prestación de Servicios de Nube Pública por parte de los Proveedores. (ii) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Servicios de Nube Pública (iii) Las condiciones para el pago de los Servicios de Nube Pública por parte de las Entidades Compradoras.

15. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Servicios de Nube Pública IV
Fecha de aprobación:	22/12/2022
Área / Dependencia de autoría:	Subdirección de Negocios
Resumen / Objetivo de contenido:	Orientar a las Entidades Estatales en el proceso de compra, a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Servicios de Nube Pública IV.
Código de estandarización:	CCE-GAD-GI-45
Categoría / Tipo de documento:	Guía
Aprobación por:	Sandra Milena López López - subdirectora de Negocios (E)
Información adicional:	NA
Serie documental según TRD	034. Guías para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano
Enlace de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del- estado-colombiano/tecnologia/servicios-de-nube-publica-iv



	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO							
/ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 48 de 49		



CÓDIĢO: CCE-GAD-GI-45

VERSIÓN: 03 DEL 20 DE MARZO DE 2024

2. /	2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN								
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA					
Elaboró	Sandra Zamora	Contratista	26/02/2024	HADANS HEDWES					
Revisó	Sergio Peña Giovany Cantor	Gestor T1-15 Analista T2-02	26/02/2024	9 P3					
Aprobó	Sandra Milena López López	subdirectora de Negocios (E)	22-03-24	facceed					
Nota: Si la c la resolució	Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.								

	CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO								
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIĆ DC	on vigente del Ocumento	03				
01	Creación Guía	10/11/2022	Elaboró	Jairo Romero Sandra Zamora	Contratista- Subdirección Negocios Contratista- Subdirección Negocios	de de			
			Revisó	Oscar Sánchez Sídney Pedraza	Gestor T1-15 Técnico O1-12				
	,		Aprobó	Sergio Peña	Gestor T1-15				
	actualización cuadro	22/12/2022	Elaboró	Giovany Cantor	Analista T2-02				
	directivos, 5 solicitudes de cotización simuladores web		Revisó	Sergio Peña	Gestor T1-15				
02			Aprobó	Sergio Peña	Gestor T1-15				
	Modificación punto 3. Solicitud de información (RFI),	20/03/2024	Elaboró	Sandra Zamora	Administradora Contratista				
03			Revisó	Sergio Peña Giovany Cantor	Gestor T1-15 Analista T2-02				
	9 facturación y pago		Aprobó	Sandra Milena López López	subdirectora Negocios (E)	de			

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.



٧

	WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO					
'ersión:	03	Código:	CCE-GAD-GI-45	Fecha:	20 DE MARZO DE 2024	Página 49 de 49